

Acta Séptima Reunión Virtual ETICC 06 de octubre del 2022, 09:30 a 11:00 horas.

Toda el material y actas de las reuniones del ETICC se encuentran en el enlace a la carpeta compartida del ETICC: <https://bit.ly/InsumosETICC>

Instituciones asistentes:

- Dirección General de Aguas (DGA-MOP)
- Dirección Meteorológica de Chile (DMC)
- Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR)
- FAO RLC
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Ministerio de Ciencia, Tecnología Conocimiento e Innovación (MCTCI)
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF)
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Minería
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Obras Públicas (MOP)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL)
- Ministerio de Salud (MINSAL)
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)
- Ministerio del Medio Ambiente (MMA)
- Ministerio de Energía
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Ministerio de Agricultura
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI)
- Programa de Vialidad y Transporte Urbano (SECTRA) Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
- Subsecretaría de Pesca
- Subsecretaría de Turismo
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SSFFAA)
- Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC)
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)

- Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)
- Servicio Evaluación Ambiental (SEA)
- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)

Descripción de la reunión:

La séptima sesión del año 2022 del Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático, ETICC, comenzó con las palabras de bienvenida de la Jefa de la División de Cambio Climático: Jenny Mager, donde agradece la revisión de los borradores de reportes enviados, y menciona que la próxima COP27 se realizará entre el 07 y 18 de noviembre, donde la Ministra Rojas participará en la segunda semana de la COP27 en las reuniones de Alto Nivel. En la COP27, en alguno de los “side event” se presentará el Quinto IBA, además de la Comunicación de Adaptación. En la última COP en Glasgow se nos pidió ser más ambicioso, por lo cual se está elaborando un anexo sobre fortalecimiento de la NDC, la cual presentará algunos nuevos compromisos y detalles sobre que es la transición socio ecológica justa. También, se está evaluando una propuesta de meta de emisiones de metano.

1. Presentación sobre los avances en la elaboración del Quinto Informe Bienal de Actualización al Cambio Climático (IBA), Camila Labarca, Ministerio del Medio Ambiente.

- Se señala que se envió un Oficio para la revisión del borrador de este informe a los integrantes del ETICC. Se agradece todos los comentarios y las observaciones.
- Desde el 2024 se deberá elaborar los Informes Bienales de Transparencia en reemplazo de los Informes Bienales de Actualización.
- El Quinto IBA se presentará a fines de octubre para la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático.
- Se solicita a los servicios públicos revisar si son mencionados en la tabla de servicios que opinaron sobre el Quinto IBA y si no están presentes, se les pide contactar a Camila Labarca o Priscilla Ulloa vía correo electrónico, si se debe corregir algún error. Solo faltaría agregar al Ministerio de Defensa.

Comentarios recibidos

Institución	CN	INGEI	MIT	A&N
Ministerios de Bienes Nacionales			x	
CONAF				x
CORFO			x	
DGA	x	x		
DGAC	x	x		
DIRECTEMAR				x
MMA-Economía Circular				x
MMA-Economía Ambiental	x		x	x
Ministerio de Hacienda				x
Ministerio de Desarrollo Social	x		x	
Ministerio de Energía		x	x	x
Ministerio de Agricultura	x	x	x	x
Ministerio de Minería			x	
Ministerio de Salud	x		x	
Ministerio de Vivienda y Urbanismo			x	
Ministerio de Obras Públicas	x	x	x	x
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones			x	x
SHOA				
SUBDERE	x			
ASCC	x	x	x	x
Total	9	6	12	10



- En resumen, se presentaron los principales hallazgos y comentarios respecto a la revisión del borrador por parte de los servicios públicos.
- Se terminará de subsanar las observaciones de los integrantes del ETICC, completar los anexos, elaborar el resumen en español e inglés.

Próximos pasos

1. Incluir comentarios de las contrapartes del ETICC
2. Preparando Anexos
3. Elaborar Resumen y Traducción
4. Preguntas y comentarios no incluidos (redacción o no pertinencia) enviaremos respuesta antes de la aprobación por el CMS.
5. Enviar borrador a asesores
6. Enviar a CMS para aprobación
7. Paralelamente trabajar en la revisión de texto y diseño del reporte.

- A fin de año se contará con el Quinto IBA publicado con el diseño apropiado del documento en la página web del Ministerio del Medio Ambiente, el cual se entregará a la Secretaría del Convenio Marco de Cambio Climático.

2. Presentación sobre la evaluación social de proyecto en materia de adaptación al cambio climático, Orietta Valdés, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

- Los contenidos de la presentación son los siguientes:

Contenidos

1. Sistema Nacional de Inversiones (SNI)
2. Ley Marco de Cambio Climático y el SNI
3. Estrategia de incorporación de beneficios ambientales y económicos en la evaluación social
 - 3.1 Beneficios económicos en mitigación al Cambio Climático
 - 3.2. Beneficios económicos en adaptación a cambio climático y riesgo de desastres
 - 3.3 Beneficios económicos por Economía Circular
 - 3.4 Beneficios económicos en Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN)
4. Planes de adaptación al Cambio Climático
5. Conclusiones y desafíos

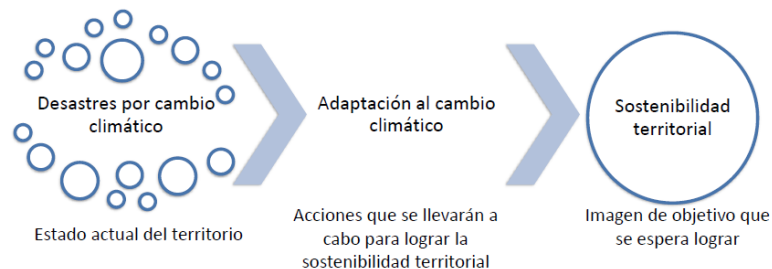
- La Ley Marco de Cambio Climático modifica el artículo 53 de la Ley 20.530 como sigue: “Corresponderá también a este Ministerio evaluar las iniciativas de inversión que solicitan financiamiento del Estado, para determinar su rentabilidad social, y velar por la **eficacia y eficiencia del uso de los fondos públicos y la disminución de los efectos adversos del cambio climático**, de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país”.
- La estrategia del sistema nacional de inversiones considera 4 componentes para abordar el cambio climático, de acuerdo a lo siguiente:



- Existe un desafío en actualizar el precio social de carbono, para que en unos próximos meses el precio social de carbono sea escalonado y poder mitigar los gases de efecto invernadero.
- El precio social de carbono se ha incorporado en varios proyectos públicos, al principio se incorporó en eficiencia energética y en edificación pública.
- Se ha trabajado en gestión de desastres sobre todo en incendios forestales, erupciones volcánicas, Tsunami y remoción en masa.
- Este Ministerio también está trabajando en un precio social del agua.
- ¿Cómo enfrentar la adaptación al cambio climático para las iniciativas públicas? ¿qué metodologías? Esto se resume en la siguiente lámina:

4. Planes de adaptación al cambio climático

Considerando que a través de métodos tradicionales, como el análisis de costos beneficio y costo eficiencia, es difícil valorar los beneficios relacionados con la adaptación al cambio climático, se recomienda emplear el **método multicriterio como una herramienta complementaria a la formulación de la cartera de inversiones** para la enfrentar la toma de decisiones de problemas complejos.



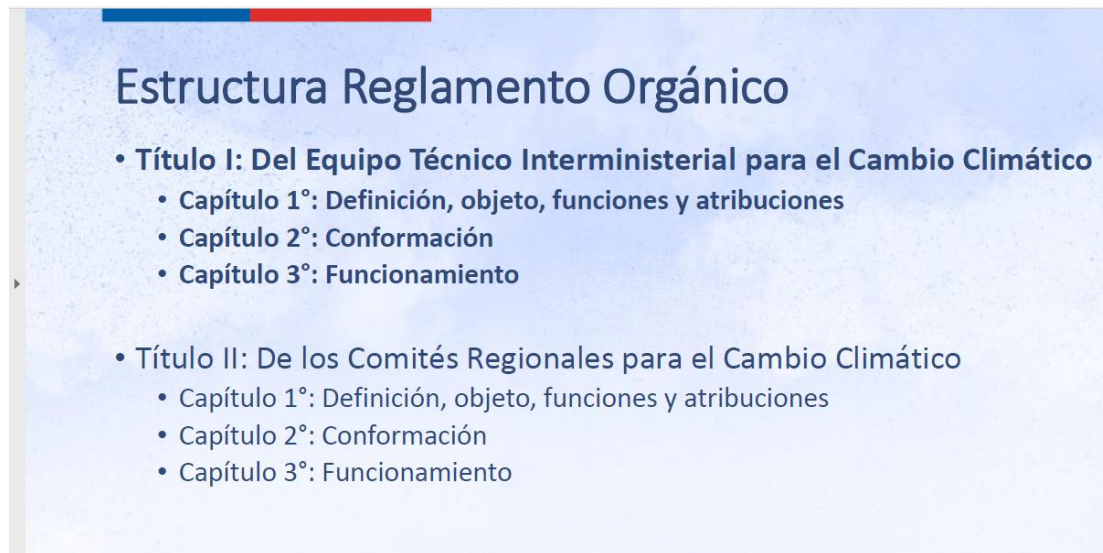
17

- Puede ser a través de una herramienta multicriterio que esté relacionado con la metodología costo eficiencia, que por ejemplo se ha trabajado en un índice de deterioro social en una manzana censal para mejorar el estado de deterioro urbano. La idea sería identificar que iniciativas pueden aumentar la adaptación al cambio climático a escala de barrio o manzana censal, estableciendo metas para determinar las brechas, estableciendo iniciativas para abordar esas brechas para generar un plan maestro.
- Existen varios desafíos, como incorporar la adaptación en iniciativas de inversión pública, la estimación de precios sociales del carbono o como del agua.
- Si alguna institución que quiera apoyar en el desarrollo de consultorías en estas materias es bienvenida.

Las consultas fueron las siguientes:

- Daniela Buchuck, Ministerio Hacienda, sobre la incorporación de la Ley Marco de Cambio Climático en las directrices de MIDESO, ¿Si hay algún grupo de trabajo al respecto en MIDESO o en qué está? Primero, está en un proceso de transición, en cómo se generan los cambios necesarios por la transversalidad del cambio climático, sobretodo en términos administrativo y organizacionales de MIDESO. Dentro del equipo de normas de inversión pública del cómo o metodologías se van a utilizar para incorporar la adaptación al cambio climático para la bajada sectorial que sería al mediano plazo. Esta visualizada la problemática y se espera se pueda prontamente tener una respuesta más clara.
 - Javiera Pérez, DGA-MOP, ¿Cómo están analizando la estimación del precio social del agua y en qué estado de avance? ¿Qué metodología están usando para su análisis y a qué escala lo están estudiando y escala? El precio social del agua puede generar cambios en la gestión de riego y recursos hídricos, sobretodo en diferencia de su uso, puede ser urbano o rural, para riego en un embalse se podría facilitar la evaluación social, incluso para el riego urbano usando las aguas grises. Se está enfocando y acotando el alcance dependiendo de la información. Ideal sería trabajar con alguna institución interesada como MOP, MINAGRI u otra. Los TdRs se refieren a los estudios asociados a las metodologías de evaluación social para generar los insumos para las metodologías.
 - Sebastián Alcayaga, SUBDERE, ¿Cómo plantear criterios de evaluación para proyectos priorizados como planes regionales y planes comunales? Hay que tener mayor coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente, que podrían considerarse carteras de inversión, facilitar la implementación de proyectos e iniciativas de adaptación y mitigación a nivel comunal y regional. Indicar que el Ministerio del Medio Ambiente ya se está coordinando con MIDESO para la actualización del Plan Nacional de Adaptación y abordar la elaboración de planes regionales y comunales y también sectoriales.
- 3. Presentación sobre los avances en la elaboración del reglamento del ETICC, Fernando Gibson, abogado consultor para apoyar la elaboración de los reglamentos de la Ley Marco de Cambio Climático.**
- La elaboración del reglamento del ETICC tiene el plazo de 1 año, es decir, debe finalizar a más tardar en junio del 2023 al igual que los otros 10 reglamentos.

- Se explica en qué consiste la propuesta de reglamento del ETICC en cuanto a la estructura de este reglamento:



Los comentarios fueron las siguientes:

- María Ester de MINVU, indica: i) Es necesario reforzar la coordinación en el marco de la Ley Marco de Cambio Climático, en este sentido el ETICC podría generar submesas de trabajo que busquen acuerdos en ciertas materias, y para tal efecto se debería elaborar actas de acuerdos. En este sentido las actas también deberían incluir acuerdos; ii) Por otro lado; sugiero tener instancias de coordinación (reuniones y consultas por escrito) con grupos de especialistas diferentes a los indicados como integrantes tales como ONGs, centro de estudios u otros que enriquezcan las consultas de los Instrumentos de Gestión de Cambio Climático (IGCC).
- Julio Monreal de MINSAL: existe un alejamiento del nivel técnico del nivel político que representa el Consejo de Ministros.
- Fernando aclara que se debe reglar quienes participan en las sesiones del ETICC y que se acoge que participen otros sectores como ONGs y centros de estudios. También se ha detectado este alejamiento que se indica para que ambas partes conversen, la idea es que se vaya generando los incentivos necesarios para que las autoridades conozcan de un inicio que se están elaborando los Instrumentos, para eso se está coordinando el reglamento del ETICC con el reglamento para elaborar planes de mitigación y adaptación.

- Por último, se indica que en el corto plazo se enviará la propuesta de reglamento del ETICC para comentarios específicos de los contenidos.

Siendo las 11:00 horas, Priscilla da cierre a la séptima sesión y agradece la participación de los integrantes y a los presentadores, y despide hasta la próxima sesión.

Registro fotográfico

